



CAMPO	TORNEO	FECHA
Centro Nacional de Golf	CAMPEONATO DE MADRID MID-AMATEUR DOBLES MIXTO	31 de mayo de 2026

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes

### REGLAS LOCALES

#### FUERA DE LÍMITES RESEÑABLES **REGLA 18.2**

- El campo de prácticas, resto de zonas de práctica y la Casa Club están fuera de límites
- Derecha del hoyo 6: primer tramo hasta la red definido por estacas y/o línea blanca. A partir de la red definido por el lado derecho del camino hasta la valla perimetral.
- Detrás del hoyo 9 definido por el borde externo del camino.
- Derecha del hoyo 10 definido por los postes que sujetan la red protectora.
- Derecha y detrás del hoyo 11 definido por líneas y/o estacas y/o el borde externo del camino.
- Detrás de los hoyos 16 y 18 definido por los postes de la valla.
- Durante el juego del hoyo 16 existe un fuera de límites interno a la izquierda hasta detrás del tee 65 del hoyo 17, definido por líneas y/o estacas y por el borde externo de la construcción de piedra del margen del lago.

#### CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. **REGLA 16.1**

- Caminos asfaltados, hormigonados o con superficie artificial, y sus cunetas, incluyendo los que definen el fuera de límites.
- Los árboles jóvenes plantados identificados con protector azul, malla o celosía, así como sus alcorques y los sujetos con cable (incluidos dichos cables).
- La esterilla a la derecha del green del hoyo 5 (antigua zona de dropaje).
- El muro de contención situado delante del green del hoyo 16 **está fuera del área de penalización**, y se considera una única obstrucción junto con el camino hormigonado adyacente y el muro al otro lado de este camino.

#### OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados, hormigonados o de superficie artificial, incluidos los cubiertos de grava.
- Todos los alcorques del campo, excepto los de los árboles jóvenes identificados con protector azul, malla o celosía y los de los árboles sujetos con cables.

#### COLOCACIÓN DE BOLA. **RLM E-3:**

- En cualquier parte del área general cortada a la altura de calle o inferior.
- Tamaño del Área de Alivio medida desde el punto de referencia **la longitud de 20 cms.**